

Función Pública

Pilar 1. Productividad Social													
No.	Objetivo institucional	Componentes generados	Indicador	Fecha inicio/termina	Actividades	Plan proyectado	Avance				Resultado	Descripción	Unidades
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado 1er Semestre	% cumplimiento programado a 2do semestre	% cumplimiento 2do Semestre	% Cumplimiento año		
1	Contribuir con la transformación digital de la FNA, a través de la implementación de las metas y objetivos estratégicos del FNA.	Definir una Estrategia de Transformación Digital que permita el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos del FNA.	Una (1) estrategia de Transformación Digital de la FNA, a través del proceso de modernización del core bancario de la Entidad.	01/01/2024 al 31/12/2024	1. Realizar el diagnóstico de estado y el plan de implementación de la Estrategia de Transformación Digital que impulse la modernización del Core Bancario.	60%	30%	40%	70%	55%	95%	59%	
					2. Matar la implementación de la Política de Gobierno Digital.								
					3. Implementar los proyectos de modernización de infraestructura tecnológica y Unidad de Competencia que apoyen y aseguran la operación del Fondo Nacional del Ahorro.								
					4. Definir el gobierno de datos e implementar un proceso de gobernanza de datos para la toma de decisiones basadas en datos.								
5. Realizar la definición técnica y la elaboración de los manuales requeridos durante la fase precontractual para adelantar los procesos de contratación que soportan las plataformas tecnológicas del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional.													
2	Contribuir con la transformación digital de la FNA, a través de la implementación de las metas y objetivos estratégicos del FNA.	Implementar soluciones tecnológicas que permitan la generación de la identificación y validación de los datos para la gestión de los trámites, permitiendo optimizar los procesos de atención al cliente y mejorar la calidad de los servicios de atención al cliente.	100% de implementación y validación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.	01/01/2024 al 31/12/2024	1. Implementación de los servicios de validación de identidad de los consumidores financieros bajo los estándares de la Ley 1712 de 2014, a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.	10%	50%	60%	50%	20%	100%	10%	
					2. Validación de los datos de los consumidores financieros a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
					3. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
					4. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
5. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.													
3	Contribuir con la transformación digital de la FNA, a través de la implementación de las metas y objetivos estratégicos del FNA.	Implementar soluciones tecnológicas que permitan la generación de la identificación y validación de los datos para la gestión de los trámites, permitiendo optimizar los procesos de atención al cliente y mejorar la calidad de los servicios de atención al cliente.	100% de implementación y validación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.	01/01/2024 al 31/12/2024	1. Implementación de los servicios de validación de identidad de los consumidores financieros bajo los estándares de la Ley 1712 de 2014, a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.	10%	50%	60%	50%	20%	100%	10%	
					2. Validación de los datos de los consumidores financieros a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
					3. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
					4. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
5. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.													
4	Contribuir con la transformación digital de la FNA, a través de la implementación de las metas y objetivos estratégicos del FNA.	Implementar soluciones tecnológicas que permitan la generación de la identificación y validación de los datos para la gestión de los trámites, permitiendo optimizar los procesos de atención al cliente y mejorar la calidad de los servicios de atención al cliente.	100% de implementación y validación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.	01/01/2024 al 31/12/2024	1. Implementación de los servicios de validación de identidad de los consumidores financieros bajo los estándares de la Ley 1712 de 2014, a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.	10%	50%	60%	50%	20%	100%	10%	
					2. Validación de los datos de los consumidores financieros a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
					3. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
					4. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.								
5. Implementación de los servicios de atención al cliente a través de la implementación de la estrategia de transformación digital de la FNA.													
Pilar 2. Construcción de Integridad													
Pilar 3. Gestión Cultural													

FECHA: 02/03/2024

VINCULO: 2024

Firma del Superior Jerarcaico
Laura Milena Roa Zeidan

W

[Signature]
Miguel Germán P. Abalo
Ministro de Recursos Humanos